En la Presente Semana Reintégrase a sus Funciones el Presidente

PAASIKIVI INFORMARA A STALIN SOBRE LA OPOSICION DEL PARLAMENTO FINLANDES AL TRATADO CON LA U. SOVIETICA

SE INCREMENTA LA PRESION COMUNISTA SOBRE HELSINKI

FORMULO UN ANUNCIO LA RADIO DE MOSCU

HELSINKI, 9 (ANS.)— El presidente Juho K. Paasikivi informará a Stalin por carta, que la mayoría del parlamento finlandés se opone a la firma de una alianza militar entre Finlandia y Rusia. Esta información fué suministrada por una persona allegada al gobierno quien declaró que la contestación de Paasikivi —cuyo contenido no ha sido publicado ni tampoco ha podido determinarse si ha sido enviada a Rusia—, también declara que Finlandia aceptó la propuesta de iniciar negociaciones porque desea mantener sus lazos con Rusia y por lo tanto ha nombrado una delegación de siete miembros para que salga hacia Moscú. La campaña comunista en favor del pacto militar entre Finlandia y Rusia llegó a su punto culminante hoy con la llegada a esta ciudad de trescientos delegados comunistas de todas partes del país.

ANUNCIO DE MOSCU

LONDRES, 9 (ANS.)— La radio de Moscú informa esta noche sobre los integrantes de la delegación finlandesa que irá a negociar a Moscú un pacto de defensa mutua, dice que el premier finlandés Mauno Pekkala, ha sido autorizado para firmar los documentos que pueden redactarse como resultado de las negociaciones en Moscú.

HUYEN DE FINLANDIA

ESTOCOLMO, 9 (ANS.) — El diario "Stockolm Tidningen" comunica hoy de Harapanda que alrededor de treinta finlandeses llegaron a territorio sueco el domingo por la noche. Agrega que no se ha podido obtener un cálculo definido sobre el número de refugiados finlandeses hasta el momento, pero que se sabe que los que han cruzado la frontera suman varios centenares.

Refirió luego que cuando recibió el ministerio de R. Exteriores de "nuestro gran presidente, el Gral. Perón, que es el creador o inspirador de una nueva política en América y acaso en el mundo entero", no le habló de sistemas de derecho internacional, ni de sistemas de derecho natural, de derecho histórico ni ecléctico. "Me dijo simplemente una gran verdad ciudadana. En materia de política internacional hay sólo dos caminos: uno el maquiavelista y el otro el realista.

"El primer camino es aquella política internacional que busca sus fines propios, egoístas o generosos, por cualquiera de los medios; el realista, consiste en buscar el mejor de los fines con un solo instrumento: la verdad".

Sostuvo que siguió esas líneas para ejecutar la política internacional. Agregó que si todos los pueblos de América llevaran a buen término sus propósitos de unidad continental y de florecimiento universal, deberían traducirse esos sentimientos a través de acciones profundamente leales. Respetuosas y respetadas.

Añadió el Dr. Bramuglia que "la riqueza de los pueblos de la tierra no consiste en el oro ni en el valor material. Lo más importante es la consecución de una identidad de hombres inspirados en un pensamiento de bien común. México, Argentina, América y todo el mundo, lograrán los objetivos finales que se proponen, si se identifican exclusivamente en un sentimiento de comprensión alrededor de un pensamiento de bien común. En esa política está México, en esa política está Argentina y en esa política como en el fondo, acaso, están todos los pueblos del mundo".



EN CUBA: Esta nota gráfica fué obtenida en el hall del Teatro América, en La Habana, Cuba, durante el acto de reparto de premios correspondientes al certamen escolar sobre San Martín y Martí, organizado por el senador argentino, Dr. Diego Luis Molinari, en nombre del general Perón y señora esposa.

RESTABLECESE RAPIDAMENTE EL GENERAL JUAN D. PERON

ATENDIO NUMEROSOS ASUNTOS EN SU DOMICILIO

BUENOS AIRES, 9 (ANS.)— Se ha acentuado la mejoría del primer mandatario, general Juan D. Perón, quien se halla, como se sabe, en la residencia de la avenida Alvear, donde ha recibido innumerables pruebas de solidaridad.

La convalescencia del general Perón progresa satisfactoriamente, por lo que se destaca que a mediados de la semana se reintegrará a la Casa de Gobierno. Se ha sabido que el primer mandatario ha procedido, en su residencia, a la firma de numerosos expedientes, celebrando también en los últimos días innumerables conferencias con sus colaboradores inmediatos para resolver cuestiones de importancia, que no podían ser demoradas.

MINISTROS VISITARON A PERON

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El Presidente de la República, que repone su salud en la residencia de la Avenida Alvear, recibió hoy a los ministros de Justicia e I. Pública y de Guerra y a los secretario de Trabajo y Previsión y de Industria y Comercio. También estuvieron con el General Perón, el ministro de la Corte Suprema de Justicia, doctor Rodolfo Valenzuela; el presidente del Banco Central, Sr. Maroglio; el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, y los tenientes coroneles Vicente Arnaldo Sosa Molina y Juan Carlos Basso.

NO ASISTIO A SU DESPACHO EL Sr. MIRANDA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Tampoco atendió hoy su despacho, retenido en su domicilio por prescripción médica, el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda.

Es probable que el Sr. Miranda reinicie sus funciones a fines de la presente semana o principios de la próxima, a más tardar.

REUNION EN LA C.G.T.

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Especialmente invitados por el Secretario Confederal de la C. G. T. se reunieron en el local de la central obrera los secretarios generales de numerosos sindicatos confederados para tratar numerosos asuntos de interés para la acción gremial.

En primer término se trató la acción a desarrollar por la central obrera para concretar el funcionamiento del Instituto Nacional de Remuneraciones, considerándose a este respecto la necesidad de que los sindicatos presten su colaboración en este importante asunto.

Con el acuerdo de todos los dirigentes se acordó designar una comisión que colaborará con el Secretario General y el Secretariado Adjunto. Asimismo se resolvió que todos los sindicatos confederados colaborarán con la C. G. T. en la organización de los actos conmemorativos del 1o. de mayo.

NICOLINI ESCUCHO A CLUBES DE SEGUNDA

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El presidente de la Asociación del Futbol Argentino, Sr. Oscar Nicolini, reunió en horas de la tarde en su despacho, a los representantes de los clubes de 2a. división. Escuchó la palabra de los delegados de las instituciones de la Capital Federal y sus alrededores, quienes refirmaron su propósito de no participar en el campeonato si no se divide el certamen en dos series, incluyéndose en una de ellas a los clubes del litoral argentino y en otra a los clubes de la metrópoli. Por su parte, los clubes de Rosario y Santa Fe se mostraron dispuestos a aceptar la separación en dos zonas, pero participando en cada una de ellas indistintamente equipos de cualquier punto del país. Como no llegaran a ningún acuerdo, el señor Nicolini expresó que buscaría una solución al diferendo en los días próximos, a fin de presentarla en la reunión del día 15 del corriente.

El Orden

Año XXI. Nº 7028. Santa Fe, miércoles 10 de marzo 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212,114 — (8 Pág.). Precio: $ 0.15

CONSTRUIRAN VIVIENDAS EN SANTA FE

IMPUSIERON AL CANCILLER UNA DISTINCION MEXICANA

PRONUNCIO UN DISCURSO EL DR. BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS.)— Para la construcción de viviendas populares en Santa Fe, se destinará la suma de 12 millones de pesos.

En tal sentido se hizo conocer un decreto del P. E. que asigna la suma de referencia. La disposición del gobierno establece también la facultad del P. E. para adquirir los terrenos necesarios para la construcción de las viviendas.

DISTINCION AL CANCILLER

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Al ser impuesto de la condecoración de la banda de primera clase del Aguila Azteca mexicana, el canciller Bramuglia afirmó que "Argentina y México están inspiradas en una verdadera tarea de armonización continental, de unidad continental, que respete la autodeterminación de los pueblos y que acepte la soberanía integral de cada uno de los constituyentes de América".

La condecoración le fué entregada al doctor Bramuglia por el embajador de México, doctor Juan Manuel Alvarez del Castillo, en presencia de los ministros de Guerra, Marina, Hacienda, Interior y Agricultura y los secretarios de Industria y Comercio y Trabajo y Previsión; de los embajadores de Estados Unidos, Cuba, Chile, Ecuador, Perú y Canadá y del ministro de Yugoeslavia.

Al entregar la distinción, el representante mexicano dijo al ministro argentino que sus dotes de estadista son reconocidos en toda América. Sostuvo que si Argentina y México persiguen la recuperación económica del ciudadano, el respeto al derecho de gentes y practican una política internacional de comprensión, los dos países podrán continuar marchando unidos en el porvenir.

Al recibir la condecoración, el canciller argentino expresó que la distinción no se otorgaba al doctor Bramuglia, como persona, sino que se concedía como un homenaje a la Argentina.

FIRMOSE UN ACUERDO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — En el Palacio San Martín se realizó en horas de la tarde, un importante acuerdo sobre desbloqueo de fondos entre Argentina y Noruega.

LA SITUACION DEL CORONEL (R.) CATTANEO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El Ministerio de Guerra aclaró la información periodística relacionada con el Tte. Cnel. (r.) Alfredo Cattáneo.

Respecto a la versión de que la detención del mencionado militar se hace efectiva en el Regimiento 3 de Infantería, se expresa que no existe tal detención, sino que el nombrado sufre un arresto que le ha sido impuesto por su condición de militar, presentándose a cumplirlo el día 8 a las 7 y no el domingo como se decía en la información aludida.

Agrega la información que la citada fué formulada por una comisión de honor ante la que debía rectificarse o ratificarse de declaraciones que se atribuían al causante y que afectaban a los miembros del ejército.

Igualmente es inexacta la formación de un sumario, ya que el objeto de la comisión de honor es simplemente determinar si, de acuerdo con los elementos de juicio que sea posible reunir, corresponde o no la formación de un tribunal de honor para juzgar la conducta del inculpado.

RENUNCIO EL Dr. HORACIO VALDEZ

CORDOBA, 9. (ANS). — Con el objeto de facilitar la tarea del secretario de Educación, ha presentado su renuncia el interventor en la Universidad local, Dr. Horacio Valdez.

VIAJAN EN BREVE 2 ARBITROS INGLESES

LONDRES, 9. (ANS).— Dos bien conocidos árbitros del futbol británico, los señores L. E. Gibbs, del equipo Reading, y el señor H. Hartles, del Runcorn, renunciaron a sus cargos y a sus puestos en la liga de futbol, a fin de poder aceptar sendos nombramientos en la Argentina, donde actuarán de árbitros en importantes partidos y también como entrenadores de los árbitros argentinos. Estos son los primeros árbitros británicos que van a la Argentina, y su contrato resultó de la reciente visita de los representantes de la Asociación de Futbol de la Argentina. Los dos árbitros británicos partirán en breve hacia Buenos Aires.

VENCEN LOS PERONISTAS

EN MENDOZA Y S. JUAN

SAN JUAN, 9. (ANS). — Se inició el escrutinio de las elecciones nacionales, escrutándose en primer término el departamento Capital, con estos resultados:

Peronistas	2.362
U. C. Radical	685
Demócratas	318
Socialistas	258
Comunistas	66
En blanco	123

Dpto. SANTA LUCIA

Peronistas	2.281
Radicales	261
Demócratas	200
Socialistas	117
Comunistas	35
En blanco	135

A las 23 la Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las diez.

RESULTADOS EN MENDOZA: TRIUNFAN LOS PERONISTAS

MENDOZA, 9. (ANS). — Las 12 primeras mesas de la capital, arrojaron estos resultados:

Peronistas	1.235
U. C. Radical	372
Demócratas	274
Comunistas	156
Socialistas	33
Laboristas	19
En blanco	90

EN VENEZUELA APROBARON UN ACUERDO CON NUESTRO PAIS

REFIERESE A SOLIDARIDAD EN RECLAMACIONES

CARACAS, 9 (ANS.)— Los miembros del Congreso olvidando sus desacuerdos políticos entre diversas facciones, aprobaron por unanimidad un acuerdo de solidaridad con Guatemala, Argentina y Chile, en sus disputas con Inglaterra sobre territorios situados en este hemisferio.

Simultáneamente se rumorea con insistencia que Venezuela apoyará el planteamiento de esos problemas en la conferencia de Bogotá y a su vez reclamará a Inglaterra sus derechos sobre la Guayana inglesa en la misma conferencia.

El presidente del Congreso, Valmore Rodríguez, en respuesta a la comunicación recibida del Congreso guatemalteco, dice que el Congreso venezolano "aprobó una moción de simpatía y solidaridad a la aspiración unánime del pueblo venezolano de que se liquiden de una vez para siempre los rezagos del coloniaje en América y que la próxima conferencia panamericana en Bogotá se aboque al conocimiento de las irritantes cuestiones que amenazan a la paz, integridad y seguridad del continente".

El Congreso aprobó también una moción estableciendo que las comisiones exteriores de las Cámaras de Senadores y de Diputados estudien y presenten un acuerdo de simpatía con los derechos alegados por la Argentina y Chile en sus controversias surgidas con Gran Bretaña.

Un portavoz de la cancillería declaró que el departamento no ha hecho declaraciones sobre ningún punto específico a tratar en la conferencia de Bogotá y que continúa estudiando la agenda.

Firmado por 32 intelectuales venezolanos se dió hoy a la publicidad un manifiesto de solidaridad con Guatemala.

RENUNCIO UN HERMANO DE BENES

PRAGA, 9 (ANS). — Renunció a su banca del Parlamento el señor Vojta Benes, hermano del presidente de Checoeslovaquia y distinguido líder social-demócrata.

Benes fué uno de los dirigentes de la convención del bloque moderado del partido, que en noviembre derrocó a Zdenek Fierlinger, presidente de la agrupación.

También anunció su renuncia al Parlamento Vilim Bernard, otro social-demócrata influyente, que fue expulsado del partido la semana pasada. El Parlamento se reunirá mañana. Alexej Cepicka, ministro de Justicia, comunista, anunció que su repartición está trabajando febrilmente para revisar fundamentalmente las leyes y proteger mejor a la república.

El órgano sindicalista "Prace", declara que la nueva legislación tendrá por fin defender el sistema democrático y no defender a quienes lo socavan, como sucedía cuando era ministro de Justicia, Prokop Drtina. La policía anunció que fueron detenidos dos secretarios locales del Partido Nacionalsocialista que intentaban trasponer la frontera de Sumava, en el sur de Bohemia. Además se detuvo a once refugiados de la región de Krumlov, que eran "casi todos muchachos irreflexivos de inclinaciones aventureras".

RECIBIMIENTO A DE VALERA EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9 (ANS). — La ciudad de Nueva York dió hoy a uno de sus hijos, Eamon de Valera, una entusiasta bienvenida y sobre él cayó una lluvia de tiras de papel de las máquinas que registran las cotizaciones de la Bolsa, en la recepción oficial al ex-primer ministro de Eire.

En la recepción que le ofreció el Ayuntamiento de Nueva York, de Valera dijo:

"Ningún irlandés ni ninguna irlandesa están satisfechos del todo hasta que el país sea libre de un extremo al otro. Y esa libertad la conquistaremos. De eso estoy seguro, y espero que pueda ser yo quien anuncie ese hecho a mis compañeros de Nueva York".

Ha habido persistentes rumores procedentes del extranjero de despertar el sentimiento irlandés norteamericano en contra de la partición de Irlanda entre Eire en el sur y Ulster en el norte. En una conferencia con los periodistas negó esto. Pero agregó que si, como cuestión subsidiaria el presente viaje de vacaciones podía promover el sentimiento contra la partición, se sentiría muy satisfecho. El cardenal Spellman también asistió al gran banquete en honor de de Valera en el Waldorf Astoria, después de la recepción en el Ayuntamiento. El ex-gobernador Herbert H. Lehmann, Grover Whalen y otros líderes cívicos asistieron también al almuerzo.

Las campañas de de Valera en los Estados Unidos en pro de la independencia irlandesa en la década de 1920 al 30 fueron factores substanciales para conquistarle el puesto de premier en 1932. No es improbable que un poderoso sentimiento norteamericano en pro de la unidad de toda Irlanda pueda llevar nuevamente al pintoresco de Valera a aquel puesto en el futuro. De Valera, quien llegó a Nueva York ayer para pasar un mes en la tierra donde nació, fué invitado a comer esta noche con el cardenal Francis Spellman en la residencia de este último. Mañana al mediodía, de Valera irá a la Casa Blanca en Wáshington para hacer una visita de cortesía al presidente Truman. De Wáshington, de Valera hará una breve visita a la tumba de Will Rogers. Y luego seguirá viaje por la vía aérea a San Francisco para tomar parte en las fiestas del día de San Patricio, patrón de Irlanda, que se celebrarán en dicha ciudad.

Escaparon 21 presos de la cárcel de Atlanta

ATLANTA, Georgia, 9. (ANS). —Las autoridades en el campamento de presos del condado de Dekalb informan que veintiún presos escaparon esta tarde. Las autoridades dicen que catorce presos negros y siete blancos de Atlanta abriendo un agujero al través de la pared de la cocina de la prisión. Al ocurrir la fuga había un número reducido de guardianes de servicio.

SE INICIARAN ESCRUTINIOS

EN VARIAS PROVINCIAS

LA PLATA, 9 (ANS). — En su reunión de la tarde la Junta Escrutadora resolvió anular nueve mesas que funcionaron en los comicios nacionales del domingo último. En consecuencia deberán realizarse elecciones complementarias el 21 del corriente.

LAS TAREAS EN CORDOBA

CORDOBA, 9 (ANS). — Continúa su labor de recuento de votos y revisión de urnas la Junta Electoral Nacional. La tarea terminará mañana y el escrutinio se iniciará el viernes a las 16. Han quedado cuatro urnas observadas, pero se estima que no serían anuladas y en consecuencia no habrá elecciones complementarias.

EN ENTRE RIOS

Paraná, 9 (ANS). — La Junta Nacional inició la tarea de recuento de votos y toda la documentación correspondiente a la elección nacional.

Se anticipa que de no comprobarse anomalía alguna en la labor del día de mañana, el escrutinio se iniciará de inmediato, es decir mañana en horas de la tarde.

FOMENTARAN LA CINEMATOGRAFIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El gobierno argentino resolvió conceder préstamos de fomento a la industria cinematográfica nacional con el propósito de aumentar la producción de películas de largo metraje. Los préstamos alcanzarán hasta el 70 por ciento del costo de las películas. El Banco de Crédito Industrial tendrá a su cargo la concesión de los beneficios.

Esa medida de gobierno se suma a la dictada recientemente fijando la obligatoriedad de exhibir en todas las salas cinematográficas del país las películas nacionales de largo metraje "logrando así sustraer a los productores de una situación de apremio impuesta por el monopolio de las películas extranjeras imperante en el país".

Con el fin de asesorar al Banco de Crédito Industrial acerca de los préstamos a otorgarse, se creó una comisión que presidirá el director general de Espectáculos Públicos actuando como secretario el asesor legal de la Asociación de Productores de Películas Argentinas, doctor Oscar Cociocci, y en calidad de miembros los señores Miguel Machinandiarena, Angel Luis Mentasti y César Guerrico.

CONFERENCIARON BRUCE Y BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Una prolongada entrevista mantuvieron esta tarde el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia y el embajador de los Estados Unidos, señor James Bruce.

En la conversación fueron tratados numerosos temas relacionados con la próxima conferencia interamericana de Bogotá.

El señor Bruce manifestó al término de la conversación que era propósito del secretario de Estado de la Unión, general Marshall, estar presente en las deliberaciones de la asamblea americana. El general Marshall presidirá la delegación de su país.

Como ya ha informado, la representación argentina en la Conferencia de Bogotá será encabezada por el canciller Bramuglia.

El Tribunal Supremo de Italia anuló sentencias

ROMA, 9. (ANS).— El tribunal supremo de Italia, declaró, sin lugar las sentencias de 20 años de prisión dictadas contra Fulvio Suvich, embajador italiano en Estados Unidos en tiempos de Benito Mussolini, contra el general Roatta, ex jefe del servicio de inteligencia del ejército italiano y contra el general Jacomoni, ex comandante de las fuerzas italianas en Albania. En la providencia de casación librada por el tribunal supremo se declara que ninguno de los interesados "cometió los crímenes que se imputaron" ante el tribunal especial que dictó dichas sentencias.

Entre los crímenes de que fueron acusados dichos ex funcionarios italianos figura el de haber ayudado a los fascistas a posesionarse del poder en Italia y el de colaboración con los nazis.

GRAVE ESTADO DE UN MINISTRO DE LA INDIA

NUEVA DELHI, 9. (ANS). — La prensa de la India, menciona muy por encima la grave enfermedad que aqueja a Sardar Patel íntimo amigo de Gandhi y "hombre clave" del grupo derechista del país. Los diarios limitan la información a decir que el ministro se encuentra "indispuesto", porque temen que su estado tenga efecto depresivo.

Patel sufrió un ataque al corazón el viernes por la noche. El nombrado desempeña las carteras de Interior, Información y Relaciones con los Principados. Se dice que un astrólogo le habría aconsejado poner en orden sus asuntos en el mes de marzo, anunciándole que 1948 sería su último año de vida.

Denuncia de Guatemala ante la U. Panamericana

Cdad. DE GUTEMALA, 9. — (ANS). — El gobierno de Guatemala ha denunciado ante la Unión Panamericana a las fuerzas extranjeras, que se encuentran en su zona de seguridad: "constituyen una amenaza para la paz y un desafío a la solidaridad del continente".

El gobierno se ha dirigido a la Unión Panamericana pidiéndole recomendar a la conferencia de Bogotá que declare su solidaridad con Guatemala y que le dé apoyo frente al problema creado por la presencia de barcos y tropas británicos en Belice. El proyecto de resolución enviado dice: "Considerando que una potencia extra continental ha enviado barcos de guerra y unidades de desembarco a aguas territoriales del continente americano: considerando que el país afectado directamente, Guatemala, ha denunciado este hecho como provocación armada inmotivada: considerando que la presencia de unidades de guerra y fuerzas militares extracontinentales en la zona de seguridad americana fijada en el pacto de asistencia recíproca suscripto en Río de Janeiro es una amenaza para la paz y seguridad y un desafío para la solidaridad del continente, la novena conferencia internacional americana resuelve: condenar todo acto de provocación armada por parte de una potencia extracontinental contra cualquiera de los estados americanos como un peligro para la paz y la seguridad del continente, y declarar su solidaridad y apoyo a la república de Guatemala en lo tocante a sus justas reclamaciones para que sean resueltas pacíficamente y de acuerdo con el derecho, la equidad y la justicia".

SIGUE LA REPRESION EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 9 (ANS.)— El general Ludvik Svoboda, ministro de Defensa Nacional, informó a la nación que el nuevo régimen dominado por los comunistas debe reforzar su alianza militar con Rusia. Hizo la declaración en un discurso transmitido por la radio como parte de las ceremonias en conmemoración del nonagésimo octavo aniversario del nacimiento de Thomas Masaryk, fundador del moderno estado checoeslovaco y su primer presidente.

El presidente de la república Eduard Benes, quien tuvo que ceder ante la reciente jugada comunista para adueñarse del poder por medio de la cual lograron el control del gobierno, brilló por su ausencia en la peregrinación a la tumba de Masaryk en Lany. Esta es la primera ocasión en que Benes no concurre a la peregrinación desde que el país fué liberado. Svoboda habló mientras los comunistas anunciaban que lo que será prácticamente "un ejército de esclavos obreros" se establecerá en el cual millares de anticomunistas "depurados" serán puestos a trabajar en las minas y otras pesadas labores manuales.

El país celebró las victorias del ejército sobre los alemanes durante la primera y segunda guerras mundiales, además de conmemorar el aniversario del natalicio de Masaryk. Svoboda declaró que no debe discutirse más la cuestión de si Checoeslovaquia debe o no colocarse al lado del este o del oeste. Dijo: "Debemos alinearnos y dedicarnos a la alianza con Rusia y reforzarla. No hay otra salida para nosotros. De no haber sido por la Unión Soviética seríamos sacrificados a los alemanes mañana. Nuestra alianza con Rusia es de importancia estratégica y necesaria".

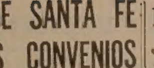
Por primera vez desde los motines estudiantiles de la semana pasada, la policía apareció en parejas en las calles de la capital. Los comunistas al parecer temían que pudiera haber desórdenes con motivo del aniversario de Masaryk, pero la ciudad parece en completa calma.

El periódico comunista "Frente Juvenil" anunció la suerte de trabajos forzados que espera a innumerables millares de anticomunistas que osaron oponerse al comunismo en los últimos días de la democracia, y aun antes. El periódico dice que se promulgará una ley de trabajo obligatorio que se encargará de los depurados que fueron cesanteados en sus puestos del gobierno y con empresas privadas debido a su oposición a los comunistas. El periódico agrega que esas personas recibirán empleos en las canteras, fundiciones de hierro, aserraderos de madera, haciendas, en las industrias de construcción y otros campos donde existe escasez de braceros. Esto significa el trabajo forzado, no solo para los que fueron políticos y empleados del gobierno opuestos al comunismo, sino también para médicos, abogados, soldados, estudiantes y obreros a quienes el comunismo considera como enemigos.

Un destacado diplomático occidental dice que circulan rumores de que por lo menos treinta y siete mil personas han sido cesanteadas desde que los comunistas se apoderaron del gobierno. Otros informes extraoficiales informan que el número de los destituídos alcanza a cientos de miles, indicando que existen planes para establecer prácticamente un ejército de trabajadores esclavos con los enemigos del comunismo. Muchos de los depurados se espera que inicien un éxodo en masa del país como resultado de la suerte que les espera.

El ministro del Interior comunista advirtió que la ayuda ilegal a las personas que huyen del país se considerará como un delito contra la República y será severamente castigado de acuerdo con la nueva ley que se está redactando. Existe la creencia creciente en los círculos diplomáticos de que se está realizando una amplísima depuración en Eslovaquia, donde la tendencia anticomunista era muy fuerte. Algunos observadores extranjeros dicen que no les sorprendería que los comunistas encontrasen dificultades allí. El órgano comunista "Rude Pravo" informó sobre la desintegración completa del partido democrático eslovaco que logró el 62 por ciento de los votos en las últimas elecciones eslovacas. "Frente Juvenil" dice que un nuevo partido de unidad popular se está formando con los restos del partido democrático en Eslovaquia. Rude Pravo informa sobre el arresto de tres diputados democráticos eslovacos más, a quienes se acusan de traición. Los informes comunistas desde Bratislava dicen que diez mil solicitantes han sido aceptados como miembros del partido comunista.

LA SOCIEDAD DE MUSICOS DE SANTA FE HA SUSCRIPTO IMPORTANTES CONVENIOS



Los Nuevos Aranceles

Discurso del Presidente

Se llevó a cabo la asamblea de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, con motivo de la aplicación de los nuevos aranceles que se cobrarán a las entidades deportivas y sociales, para la realización de espectáculos en los que se utilicen orquestas. Estas tarifas, que serán mínimas, se aplicarán también a los "dancings" estables y a los "brasserías".

La asamblea se vió muy concurrida, asistiendo gran cantidad de asociados, presidentes de clubes y personas vinculadas a las actividades del género.

En la firma del convenio colectivo con varias empresas locales, hizo acto de presencia un delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

La asamblea fué presidida por el señor Agustín del Pino.

DISCURSO DEL Sr. RIGESTI

El presidente de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, señor Juan Carlos Rigesti, pronunció el siguiente discurso:

"Señores, compañeros. Este día ha de quedar en el historial de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, como la coronación de un esfuerzo continuado en procura del afianzamiento de conquistas legítimas para el gremio, y como la iniciación de una nueva etapa, de una nueva era, en la que la justicia social marca el derrotero y traza un horizonte, ahora alcanzable, ...

EN LA ASAMBLEA DE LOS MUSICOS. — Las notas gráficas insertas, aparecen arriba, la mesa directiva y abajo público asistente a la asamblea de la Sociedad de Músicos de Santa Fe, cuyas resoluciones damos a conocer en esta misma página.

... desde sus columnas bien intencionadas, y están los compañeros de la Directiva, compartiendo responsabilidades y la masa de los entusiastas asociados que también comparte con la inquietud de sus problemas, prestando su apoyo de siempre, a nuestra sociedad en sus momentos cruciales.

... han querido asociarse a este júbilo en el que tanta parte les pertenece.

Permitidme pues, que formule mis votos, por esta Argentina en marcha, por los hombres que rigen sus altos destinos, por esta Santa Fe, por el gremialismo, por todos y cada uno de los presentes, y para que toda la familia musical argentina, tenga como nosotros el reconocimiento de los servicios y llegue a todos los que han hecho del pentagrama y sus secretos, profesión de fe y de vida, ese mínimo de bienestar, a que tiene derecho el trabajador argentino, en este mundo que se forja en el nuevo derecho. Nada más".

... de diversión de esta vieja ciudad, en los cuales la música juega un papel importante para solaz de nuestros conciudadanos; están dirigentes de clubes, en cuyas pistas y al compás de nuestros ritmos, la juventud da rienda suelta a su entusiasmo; están los representantes del cuarto poder del Estado, esa prensa local que orienta y dirige

... a extenderme en la minuciosa determinación de mejoras que se hicieron carne en los asociados, hasta llegar a la culminación, que hoy celebramos, con la obtención de tarifas justas y equitativas para todas las orquestas de esta ciudad y para todos los lugares donde deban llevar el pan del espíritu, que se hace arpegio en el piano, sollozo en el bandoneón, cascabeleo en el violín, fuego en los bronces y repiqueteos en los timbales.

El capital y el trabajo han dejado de ser esos dos polos opuestos y antagónicos; el obrero se ha visto independizado de aquellos contratos leoninos; la parte patronal ha comprendido la necesidad de contemporizar... Y así, sin desprenderse cada rama de sus derechos inalienables, se ha llegado, como hoy, merced a la buena voluntad y al mutuo entendimiento, al convenio que va a conocer esta asamblea, y en el que habrán de inspirarse, para su bien, nuestros colegas de otras latitudes.

Este momento de júbilo me encuentra al frente de los destinos de nuestra querida Sociedad; y es en ese carácter y en nombre de mis compañeros del Consejo Directivo y de todos los asociados, que doy la bienvenida a todos ustedes, que



La Reestructuración y Equiparación de Jerarquías en la Repartición Policial

Con motivo del reciente decreto del P. E. provincial, estableciendo el ajuste inmediato de las remuneraciones que actualmente perciben los empleados que prestan servicios en las jefaturas de policía de La Capital y de Rosario, ambas dependencias están procediendo, de acuerdo a instrucciones emanadas de esa disposición, a reajustar el personal que en la actualidad existe en las mismas, a las categorías determinadas en su Art. 1o., clasificándolo por items respectivos, en concordancia con las funciones que realiza.

Con la reestructuración que se viene realizando, cuyos encargados deben proponer al P. E. a la brevedad posible, la nómina del personal adaptado a las nuevas remuneraciones, han de repararse, sin duda, algunas situaciones que representan injusticias, atingentes a una parte de ese personal cuyas tareas de responsabilidad e idoneidad necesaria, no están de acuerdo con la exigüidad de los sueldos que perciben.

Están comprendidos en esos casos, los sumariantes, el alcaide y otros cuyas funciones múltiples y delicadas los hacen merecedores a remuneraciones más dignas. ...

... tareas está especificada en el Código de Procedimientos, al establecer que la instrucción de sumarios debe estar a cargo de personal superior. Asimismo, confecciona los sumarios administrativos cualquiera sea la jerarquía que comprenda al afectado, y en muchas ocasiones actúa como asesor de comisarios de distritos en determinados procedimientos a que se ven éstos abocados.

En lo que respecta al alcaide de Jefatura, su situación actual no es menos injusta que la de los sumariantes, ya que su remuneración no sobrepasa a la de éstos, no obstante que su misión de gran responsabilidad surge de este detalle. Tiene a su cargo el control de los procesados y detenidos alojados en la sala policial del hospital de Caridad, hospital Psiquiátrico, Cuerpo de Bomberos, Alcaidía de Menores, ...

... los ponga a cubierto de cualquier contingencia, o que pueda sospecharse de la seriedad de su desempeño en la confección de los expedientes a su cargo.

La mayoría de ellos perciben emolumentos equivalentes a los que gana un agente de policía, para el cual no hay tantas exigencias intelectuales ni responsabilidad. Se debe tener en cuenta además, que la delicadeza de sus ...

FUE AGREDIDA Y LESIONADA UNA JOVENCITA. OTRO HECHO

Personal de la subcomisaría de Barrio Centenario procedió ayer tarde, a la detención de José Moreira, argentino, de 28 años, domiciliado en J. M. Pérez y la costa, a raíz de existir en su contra una denuncia de agresión y lesiones en la persona de su sobrina Yolanda Moreira, argentina, de 15 años de edad, con igual domicilio.

De acuerdo a los antecedentes reunidos, ayer a las 18 más o menos, el citado Moreira, guardador de dicha menor, por cuestiones no bien precisadas, atacó a ésta a puñetazos hasta lograr derribarla y seguidamente le aplicó puntapiés, produciéndole, de ese modo lesiones de relativa consideración en el brazo izquierdo y en distintas partes del cuerpo.

Con intervención de personal de esa dependencia policial, la jovencita fué atendida en la Asistencia Pública. Se instruye el sumario correspondiente en la División Judicial.

MUTUAMENTE SE LESIONARON

En noche anterior, por cuestiones del momento sostuvieron un incidente, en 15 de Noviembre y ...

Nélida O. Modina: Su señora madre pide que vuelva a su lado

En nuestra redacción se hizo presente, ayer tarde, la señora Rosa Vda. de Modina, con domicilio en Santiago de Chile ..., la cuál, con lágrimas en los ojos nos suplicó que hagamos un llamado, desde las columnas de este diario, a su hija Nélida Clara, de 15 años de edad, a quien desde el 22 de diciembre del año ppdo. no ha vuelto a ver ni sabe nada sobre su actual paradero. Nos dice que ese día, la joven salió de su domicilio para dirigirse al Policlínico ..., donde concurría para hacerse atender de una dolencia de que padecía, y desde entonces no supo más de ella. Oportunamente recomendó su paradero a la policía, habiendo insistido varias veces ante la autoridad en procura de algún dato sobre el particular, pero sin suerte hasta hoy, ...

CONTINUA LA REVISACION DE URNAS Y RECUENTO DE VOTOS

De acuerdo con el plan de trabajo que se ha propuesto cumplir la Junta Escrutadora Nacional, en horas de la mañana continuó la tarea de la revisación de urnas y recuento de votos de las elecciones de candidatos a diputados nacionales y legisladores provinciales, realizadas en nuestra provincia el día domingo último.

Bajo la presidencia del titular, Dr. Juan Carlos Lubary, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones y con asistencia de los Dres. Salvador Dana Montaño, Juez Federal y Antonio Anadón, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ...

TERMINO EL RECUENTO DE ROSARIO

HILO CORTADO

AL PASAR A CUARTO INTERMEDIO

LA LABOR DE LA TARDE

De acuerdo con el horario establecido la Junta Escrutadora Nacional reanudó su labor a las 15 horas, continuando la revisación de urnas y recuento de votos.

Como consecuencia de las medidas dictadas, la Junta intensificó el trabajo haciéndolo hasta las 20.30.

En esa forma se dió término a los departamentos La Capital, Belgrano, Caseros, Constitución, General López, Iriondo y se comenzó San Justo.

EL TOTAL DE URNAS

LAS ACTAS

TODAS LAS URNAS

UNA IMPUGNACION

RESOLUCION DE LA JUNTA

... tes judiciales de los candidatos sólo cabría tenerlos en cuenta si emanaran de una prueba seria o de una resolución judicial, anteriores a la denuncia y sin perjuicio de la decisión definitiva del cuerpo al que debiera ingresar el candidato, pues no hay que olvidar que las juntas escrutadoras tienen facultades de instrucción, que deben usar únicamente cuando lo requieren circunstancias excepcionales y que los cuerpos legislativos poseen el derecho de juzgar definitivamente ...

UN CAN MORDIO A UN JOVEN EN UNA PIERNA

Arrestaron en Jamaica a dos altos dirigentes

KINGSTON, Jamaica, 8 (ANS) — Ken Hill, representante de la región del Caribe ante la Federación Mundial de Sindicatos y miembro del consejo municipal de Kingston ...

Importantes Embargos Contra los Haberes de Otto Bemberg

Sabemos así que la primera medida judicial que solicitó el fiscal Dr. Parolín, en nombre de la Provincia, fué la inhibición general de bienes de los demandados, tanto en jurisdicción de nuestra provincia como en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. A ello se hizo lugar, siempre ateniéndonos a nuestras informaciones, el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Carlos R. Mayol, que entiende en el juicio.

IMPORTANTES EMBARGOS

Ahora la Provincia ha requerido embargos sobre inmuebles que registrados a nombre de las Sociedades en que los demandados tienen acciones o participaciones, concretándose dicha medida en las siguientes:

...

Campo La Pampa A., departamento Caseros, con una superficie de 2.145 hectáreas, 43 áreas avaluado en la suma de $ 193.500.

Campo La Pampa, del mismo departamento, con una superficie de 1.364 hectáreas, 24.83 áreas, avaluado en la suma de 295.000 pesos.

Campo El Bagual, en el Dep. Constitución con una superficie de 6.831 hectáreas 07.72 áreas, avaluado en la suma de 2.200.000 pesos.

Campo en el Dep. General López de la Sociedad Colonias y Estancias El Rodeo, de 11.000 hectáreas 29.30 áreas, avaluado en $ 3.095.100.

Campo de igual sociedad, en el departamento Constitución con una superficie de 2.609 hectáreas 29.13 áreas, avaluado en la suma de $ 695.000.

Campo de la Sociedad Santa Rosa, en el Dep. General López con una superficie de 3.579 hectáreas con 95.41 áreas, avaluado en la suma de $ 985.500.

Los citados embargos se solicitaron sobre los derechos, participación que los señores Bemberg tengan sobre dichos bienes y por las siguientes cantidades:

Otto Eduardo Bemberg 444.345.24
Federico Otto Bemberg 444.345.24
Jorge Bemberg 602.322.64
...

A LOS MAESTROS DEL PAIS SE DIRIGIO EL Sind. ARGENTINO

El señor Dionisio Chalié, presidente delegado interventor de la Liga Argentina de Empleados Públicos ante el Consejo Nacional de Educación ha dirigido la siguiente circular a todos los maestros del país:

El Sindicato Argentino de Maestros, después de haber cumplido sus propósitos de luchar desinteresadamente para alcanzar la unidad gremial, servido fervorosamente los anhelos revolucionarios que le dieran fuerza y vida, ha resuelto incorporarse con la totalidad de sus afiliados a la Liga Argentina de Empleados Públicos, dentro de cuya entidad el magisterio adquirirá mayor jerarquía y responsabilidad, ya que su acción se hallará vigorizada por la concurrencia de todos los empleados del Estado, unidos por un solo e idéntico afán, aportando cada uno lo mejor de sí mismo en beneficio de un servicio cada vez más eficiente.

Hemos entendido así, interpretar en forma acertada los deseos del Excmo. señor Presidente de la Nación, general Perón, que aspira a la unión de todos los servidores del Estado, trabajando en una sola dirección y animados por un mismo propósito para alcanzar, con el esfuerzo sincero y leal de cada uno, el engrandecimiento de la Patria.

...

METEOROLOGICAS

Cambió ayer la temperatura reinando tiempo inestable, con descenso de la misma. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, 29 grados. La mínima ... grados con ... décimos. El barómetro marcó 749.60. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 30 kilómetros por hora. La humedad relativa 75 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió el siguiente pronóstico para hoy en la zona del litoral: parcialmente nublado, lluvias aisladas, poco cambio de temperatura.

Museo Histórico Provincial

Las autoridades del Museo Histórico Provincial hace saber que durante el mes de febrero último las instalaciones de este Instituto han sido visitadas por más de dos mil ochocientas personas.

GESTIONA LA B. DE COMERCIO EN PRO DE NUESTRO PUERTO

La Bolsa de Comercio ha enviado al I.A.P.I. y a la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación los siguientes telegramas:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de encarecer se adopten por ese organismo las disposiciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la concentración en este puerto de Santa Fe de los productos de la zona comprendida a la influencia del mismo a fin de aprovechar la circunstancia actual de los calados de la ruta Santa Fe-Rosario y dique, que durante el año tiene periódicas oscilaciones desfavorables por lo que no debe desperdiciarse la actual profundidad del río favorable para la navegación del alto bordo.

... de que habrá de encontrar eco propicio en la comprensión del señor Interventor y sin perjuicio de insistir en la necesidad de que se proceda a una revisión de la actual planificación de los transportes para eliminar las anómalas tarifas preferenciales que favorecen la concurrencia de mercaderías a otros puertos en perjuicio del puerto natural de esta zona con lo que automáticamente se resolvería en buena parte el problema portuario local.

... para que lleguen a este puerto vapores de alto bordo contribuyendo así a dar realidad a los propósitos reiteradamente enunciados por el Poder Ejecutivo Nacional en el sentido de propender a la descentralización de las actividades económicas del país.

Formulamos este pedido seguros ...

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, marzo 9 de 1948.

Desig. Río	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
Formosa	2.01		0.02
Bermejo	2.12		0.10
Río Alto Paraná			
Puerto Aguirre	16.48		0.03
Posadas	2.50		0.12
Río Paraná Superior			
Corrientes	4.57		0.10
Esquina	4.44	0.02	
Río Paraná Medio			
La Paz	4.31	0.02	
Paraná	4.45	0.04	
Río Paraná Inferior			
Diamante	3.96	0.04	
Rosario	3.38	Igual	
San Pedro	1.60		0.06

Altura probable el 17/3/48: Paraná 4.45; Rosario, 3.38. Estado en la fecha. Río Paraguay: baja; Río Alto Paraná: baja; Río Paraná Superior: baja; Río Paraná Medio: crece despacio; Río Paraná Inferior: crecé despacio. Orzada Ñegrá-Diamante determinante. Orzada Negrá, 4.11; Diamante-Santa Fe, Tragadero, 4.40. Canal Acceso Santa Fe, 7.41. Santa Fe-Paraná Paso ...

TRIBUNALES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Juez Dr Lértora, Secretaría Cibils.—

...

RESOLUCIONES DE LA CAMARA DE ALQUILERES DE SANTA FE

En la última reunión celebrada de la Cámara Central de Alquileres, se dictaron resoluciones en los expedientes elevados en apelación y que son los siguientes:

EXPEDIENTE 61-L-1947.— La Central confirmó la Resolución No. 6012, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Rosario. Se establece que el alquiler de la finca de calle Cerrito No. 3325, de Rosario, es de $ 160 mensuales más los impuestos municipales, servicio de cloacas, agua corriente, debiendo practicar sobre el mismo la rebaja del 10 o|o que fija el Decreto Provincial de T. 4 (106), con efecto retroactivo al 1o. de Mayo de 1947, de acuerdo al Art. 1o. de la Resolución de esta Cámara Central de fecha 23 de abril de 1947. Se intima al propietario, para que dentro de los diez días de notificado proceda a devolver a su inquilino, los importes cobrados demás, bajo apercibimiento de hacer efectivas las sanciones establecidas en el Art. 7o. del Decreto Nacional No. 1580.

EXPEDIENTE 1454-C-1948. — La Central no hizo al pedido de reconsideración interpuesto por el propietario de la casa de calle Salta No. 2762, contra la Resolución dictada por esta Cámara, con fecha enero 23 del año en curso.

EXPEDIENTE 156-S-1948.— La Central confirmó la Resolución No. 2361, dictada por la Cámara Regional de Alquileres de Santa Fe, autorizando al propietario de la finca de calle Entre Ríos 2771|79, a promover juicio de desalojo contra el locatario de la misma, de acuerdo a lo establecido en el art. 2o. inc. c de la ley No. 12.998.

EXPEDIENTE 150-G-1947.— Se confirmó la Resolución No. 2313, dictada por la Regional Santa Fe, autorizando al propietario de la finca de calle Belgrano e|Vieytes y Coronel Espora a promover juicio de desalojo contra la locataria de la misma, de acuerdo a lo establecido en el art. 2o. inc. c de la Ley No. 12.998.

EXPEDIENTE 113-R-1948.— Se confirmó la Resolución No. 2364, dictada por la Regional Santa Fe, autorizando al propietario de la casa de calle Primera Junta No. 2616, a promover juicio de desalojo contra el locatario de la misma, en un todo de acuerdo a lo que establece el art. 2o. inc. c de la Ley No. 12.998.

EXPEDIENTE 59-T-1948. — Se confirmó la Resolución No. 2207, dictada por la Regional Santa Fe, autorizando a la propietaria de la casa de calle General López 2745, a promover juicio de desalojo contra el locatario de la misma, en un todo de acuerdo a lo que establece el art. 2o. inc. c de la Ley 12.998.

EXPEDIENTE 114-P-1948. — Se confirmó la Resolución No. 2316 dictada por la Regional Santa Fe, autorizando a la propietaria de la casa de calle 1o. de Mayo 4672, a promover juicio de desalojo contra el locatario de la misma, en un todo de acuerdo a lo que establece el art. 2o. inc. c de la ley 12.998.

EXPEDIENTE 282-M-1948.— Se tiene, por desistido el pedido formulado por el ex propietario de la finca de calle Sáenz Peña 2254, contra el inquilino de la misma, por haber vendido la propiedad.

EXPEDIENTE 93R-1947. — Se confirmó la Resolución No. 2015, dictada por la Regional Santa Fe, autorizando al propietario de la casa de calle Alberdi No. 4175, a promover juicio de desalojo contra el inquilino de la misma.

EXPEDIENTE 1449-C-1948. — Se confirmó la Resolución No. 2200 dictada por la Regional Santa Fe, autorizando a la propietaria de la casa de calle Avellaneda No. 3037, a promover juicio de desalojo contra el locatario de la misma, de acuerdo a lo que establece el art. 2o. inc. c de la Ley 12.998.

EXPEDIENTE 41-O-1948. — Se confirmó la Resolución No. 2205, dictada por la Regional Santa Fe, autorizando al propietario de la casa de calle Francia 2303, a promover juicio de desalojo contra el locatario de la misma, en un todo de acuerdo a lo que establece el art. 2o. inc. c de la Ley 12998.

EL COMERCIO DONARA UNA BANDERA A UNA ESCUELA DE SANTA FE

Con motivo de cumplir sus bodas de plata la Escuela de Oficios de Mujeres y del Hogar Nº 3, el comercio de esta ciudad donará a la misma la Bandera Argentina reglamentaria que le será entregada en acto público el día 16 del corriente.

3er. Aniversario de la Oficialización del Gas

En la capital federal, acaba de celebrarse el 3er. aniversario de la toma de posesión de los servicios del gas de la ciudad de Buenos Aires, que representó el principio de la independencia económica argentina en el terreno de la nacionalización de los combustibles, señalando al mismo tiempo que el país entraba en el dominio de uno de los resortes esenciales para el acrecentamiento de la industria y el aprovechamiento integral del coque de petróleo y de la asfaltina de producción nacional.

La adquisición de las instalaciones para la elaboración de gas, destinada a la industria y la utilización familiar, fué un paso afirmativo dado por el actual gobierno, que por intermedio de la Dirección de Gas del Estado, está empeñado en favorecer el desarrollo de la aplicación del gas en todas las actividades industriales del país y en tal sentido, trabaja actualmente con empeño y decisión cada vez mayor, en la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, que es una de las obras más significativas emprendida por el gobierno revolucionario.

La prestación de los servicios de gas en la metrópoli, desde que la misma está en manos del Estado, ha sido ampliada en nuevas zonas, extendiendo las cañerías hasta en radios suburbanos, mejorándose la calidad del combustible y la eficiencia de las plantas de elaboración. Aparte de ello, el beneficio ha sido más amplio si es que se tiene en cuenta que la tarifa del consumo ha sido rebajada de 37 a 29 centavos, aun cuando se han aumentado los salarios de los centenares de obreros que trabajan en todas las dependencias de la organización gasífera nacional.

Debió vencer el gobierno la hostilidad de la empresa permisionaria, las maniobras de los "agentes internos y externos del capitalismo internacional, los detentadores de monopolios y sus afines", hasta lograr la nacionalización del servicio de gas. La victoria lograda por la "tenacidad de los patriotas que defendían el interés de la Nación y de su pueblo", es la que ha dado ya frutos innegables durante los tres años en que se hallan al frente de los mismos los poderes del Estado.

Unese a esa realidad, la reciente adquisición de la usina de gas de Bahía Blanca, que se incorpora también a la Dirección General de Gas del Estado, como una afirmación de la política de liberación económica que sigue el actual gobierno, consecuente con su determinación de ofrecer al pueblo el máximo de garantías y beneficios para el aprovechamiento de los combustibles líquidos y sólidos.

Al celebrarse el tercer aniversario de la oficialización de los servicios del gas en la metrópoli se afianza la política de recuperación económica, que iniciada con mano firme y visión de porvenir, asegura a los destinos del país, la consolidación de todas las energías vitales de la República, llamadas a generar la total independencia argentina.

En un Terreno del Parque "Juan de Garay" se ha Iniciado la Construcción de un Auditorium

DISCUTEN SU UBICACION

Desde hace ya algunos días, cuadrillas de la Dirección de la Vivienda Popular, trabajan activamente en los terrenos que por calle 3 de Febrero, entre Rivadavia y San Luis, son parte integrante del Parque "Juan de Garay" y donde existía una hermosa plantación de árboles forestales y de ornamentación, graciosas escalinatas que conducían hasta el lago que constituye el principal atractivo del paseo, bancos y un adecuado servicio de iluminación.

Esos obreros han procedido a tronchar toda la arboleda a que hacemos referencia, han desarraigado sin mayores precauciones los bancos de mampostería allí existentes, destruído las escaleras y retirado las columnas, frente a la absorta contemplación de los paseantes que no aciertan a explicarse lo que allí se piensa hacer.

Por lo pronto, la impresión que allí se recibe es penosa, y lo menos que puede pensarse es que en aquel sector del parque, que es orgullo de la ciudad, se ha producido un terremoto minúsculo pero lo suficientemente poderoso como para realizar toda esa obra.

Con propósitos de calmar la expectativa popular, hemos realizado las averiguaciones pertinentes y es así que se nos ha informado que en ese lugar y por resolución de la Secretaría de Bienestar Social, habrá de levantarse en fecha próxima un gran auditorium que constituye parte del programa del gobierno provincial, cuya importancia nadie puede discutir.

Por la forma como se han iniciado los trabajos es indudable que se tiene el propósito de acelerarlos y que en un tiempo prudencial, la obra habrá quedado totalmente realizada.

Pensamos, sin embargo y sin entrar a discutir la oportunidad y conveniencia de esa construcción que, para su emplazamiento podría haberse buscado un lugar que resultase más conveniente, sino por su ubicación, pues, la escogida es ideal, permitiese en cambio que no fuese necesario destruir un sector hermoso del paseo y que por otra parte no le restase nada de su resplandeciente belleza.

Quedan, en las proximidades del lugar elegido, sobre calle Rivadavia o San Luis, desde Moreno al Sur, numerosos terrenos baldíos o simplemente ocupados por viviendas tan modestas que su permanencia allí resulta atentatorio para el progreso edilicio de la ciudad, y es por ello que suponemos que con una obra de la magnitud de la que se está realizando, se hubiera dado un destino más adecuado a ese lugar, por ahora olvidado por las autoridades competentes.

Sobre la Avenida Juan J. Paso, existen también terrenos que hubieran ofrecido las mejores posibilidades para instalar el auditorium, y que si bien es cierto no son de pertenencia oficial, podrían haber sido adquiridos a precios razonables, que hubiesen impedido que se quitase al parque un lugar que es de los más frecuentados por los visitantes.

PARA EL AUDITORIUM: Vemos en la presente nota, un sector del parque "Juan de Garay", en su extremo norte, donde cuadrillas de la Dirección de la Vivienda Popular, han procedido a desarraigar todos los árboles y retirados los demás motivos ornamentales, en una extensión de aproximadamente media manzana. El espectáculo que por ahora ofrecen estos trabajos, es desalentador, pero sabemos que ello responde a la necesidad de levantar en ese lugar un auditorium, obra que está incluída en el Plan del Gobierno Provincial.

INSCRIPCION EN EL JARDIN DE INFANTES DE LA ESC. NORMAL

Se comunica a los padres, tutores encargados que estará abierta la inscripción al Jardín de Infantes el día 12 de marzo de 9 a 11, para los alumnos que continúan el ciclo del Jardín y para los nuevos a ingresar los días 15, 16 y 17, con el mismo horario.

Son requisitos indispensables tener 4 ó 5 años y presentar: partida de nacimiento, certificados de buena salud y buco-dental (renovado los alumnos del año anterior) vacunas antivariólicas y antiftérica y reacción de Mantoux. Estos certificados se obtienen en el local de la Escuela Normal todos los días, hasta el 11 del corriente inclusive, de 8 y 20 a 11.

Se Solicita se Deje Sin Efecto Una Medida de la Junta de Jubilaciones

Solicitando se deje sin efecto una medida de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, que perjudica a todo el personal de la Administración Provincial, se le ha presentado la siguiente nota:

"Santa Fe, marzo 5 de 1948.

Al señor Presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia. — S|D.

De mi consideración:

En conocimiento de la reciente resolución de esa H. Junta por la que se dispone que en lo sucesivo, para poder hacer factible el descuento de los sueldos del personal de la administración provincial, es imprescindible la intervención directa de los habilitados de las reparticiones, quienes percibirán el total de las letras a descontar para luego distribuirlo en sus respectivas oficinas en lo que corresponda a cada empleado, la Junta Directiva de la "Unión del Personal Provincial de Santa Fe", en el convencimiento de que dicho proceder no será posible ser aplicado, al menos con respecto a las habilitaciones de grandes reparticiones que cuentan con empleados, no solamente de esta ciudad sino distribuídos en todo el territorio provincial, ha resuelto en reunión de la fecha dirigirse al señor presidente y por su intermedio a la H. Junta para expresarle lo siguiente:

Que entiende que la resolución adoptada por esa H. Junta ha sido motivada por una irregularidad cometida por un empleado, constituyendo éste un hecho aislado, fuera de lo normal y que de ninguna manera puede considerarse en forma tal, que determine medidas de carácter general que afecte a todos los afiliados a esa Caja.

Que los señores habilitados de grandes reparticiones, para poder cumplir con la resolución cuestionada, deberán destinar al descuento de sueldos la mayor parte de cada mes, por cuanto no es posible concentrar en un determinado período la recepción de letras firmadas de distintos puntos de la provincia.

Que la tarea a realizar por los señores habilitados en virtud de esa resolución, suplantará en parte a la que debe realizar normalmente el personal que esa H. Junta ha destinado para ello, pagándole un sobresueldo a ese efecto.

Que ninguna institución bancaria que efectúe idénticas operaciones de descuento de sueldos, hubiera tomado una resolución semejante en el supuesto caso de haberle ocurrido la irregularidad que diera origen a la resolución cuestionada.

Que todos inconvenientes conducirán indefectiblemente a la negativa de los señores habilitados a acatar lo dispuesto por esa H. Junta, con el consiguiente perjuicio de los empleados que en su inmensa mayoría descuenta sus haberes.

Por todo ello, la Junta Directiva de la "Unión del Personal Provincial de Santa Fe", se permite solicitar a la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones tenga a bien dejar sin efecto la resolución vigente desde el 1o. del actual, en razón de que es injusto poner en tela de juicio la honestidad y corrección de todos los empleados públicos, por el delito que haya cometido uno de ellos y que la justicia habrá de castigar.

En la completa seguridad de que esa H.Junta proveerá de conformidad lo solicitado me es grato saludar al señor presidente muy atentamente".

LA INSCRIPCION EN LA ESCUELA DE COMERCIO

La Dirección de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva" comunica a los interesados, que el jueves 11 del actual, a las 17, se clausurará la admisión de solicitudes de aspirantes a ingreso a primer año de Peritos Mercantiles en todas sus secciones.

..Exámen médico. — Los alumnos regulares inscriptos en el presente curso escolar, deberán concurrir al establecimiento para que se les practique el examen físico médico con el siguiente horario: Niñas: Día 15, de 8.30 a 10.30 (2o. año); día 20, 8.30 a 10.30 (3r. año). Varones: Día 16 a las 15.30 (2o. año); Día 17, a las 8.30 (3r. año).

Exámenes complementarios. — Los exámenes complementarios comenzarán a recibirse el 10 del corriente, conforme al horario que se encuentra en exhibición.

Rebajas de pasajes de transporte. — La Administración Municipal del Transporte ha hecho conocer que por resolución de fecha 2 del corriente, se expedirán pases especiales a los alumnos de menores posibilidades económicas a razón de $ 2 los 50 viajes y pesos 6 los 100.

Festival benéfico del Ctro. Femenino de Ayuda Social "M. E. de Perón"

La C. D. del Centro Femenino de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", de la 1a. sección, con sede en calle Corrientes 2439, ha organizado para el 14 del actual a las 18, un festival benéfico, que tendrá lugar en la vecina localidad de Santo Tomé, en Villa Wanda (ex quinta Peresutti) situada sobre el camino a San Francisco.

Las autoridades de la entidad, hacen saber que habrá un ómnibus para el traslado gratuito de los asistentes, desde la Plaza de Santo Tomé a la villa ya citada.

El festival será amenizado con un selecto programa de música bailable.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No 2 (a las 8 horas) 3.93; creció 0,02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 24 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 27 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 16: Puerto, 24 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 27 pies 6 pulgadas.

Biblioteca del Instituto Social de la Universidad

El encargado del Instituto Social ha dado a conocer un detalle sobre las publicaciones recibidas durante los meses de enero y febrero próximos en la biblioteca de ese instituto dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

El resumen de las publicaciones recibidas, arroja las siguientes cantidades: Publicaciones periódicas 202; folletos 11; libros 26, que hicieron un total de 239.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga: Pontón arg. Paso de Obligado, leña; lancha arg. Remember, bolsas con harina.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Centauro, varios; Mediterráneo, arena; Jangada Paraboya, rollizos; Dichosa Amelia, varios; Y.P.F.D.G. No. 8, tambores vacíos; Presidente Figueroa Alcorta, inflamables a granel.

EN DIVERSOS BARRIOS EXPENDERA ACEITE LA C. DE ABASTECIMIENTO

La Comisión de Control y Abastecimiento de la Municipalidad de Santa Fe, avisa al público que hoy, en los siguientes lugares se expenderá aceite y jabón a los precios oficiales:

Comisaría del Barrio Centenario, a las 7; Mercado Norte, a las 7; Mercado Progreso, a las 7; Corrientes y S. Peña (B. Alfonso), a las 10; Belgrano No. 3888, a las 10.

Hoy de 17 a 19, en la Comisaría del Mercado de Abasto se expenderán guardapolvos, camisas de hombre, delantales de niñas, trajes ambo de lana para hombre, calzoncillos blancos para hombre y overolls, color blanco y crudo, en varios, a los precios ya conocidos.

Estas ventas se harán también en el local de la Soc. Vecinal B. Alfonso (Corrientes y S. Peña) y Soc. Progresista (Lavalle número 4457) a la misma hora y con las mismas mercaderías.

Movimiento en la Delegación de la Secretaría de Trabajo

La Oficina de Prensa y Publicaciones de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha dado a conocer un informe sobre el movimiento registrado en esa dependencia en el día anterior:

Se constituyó una comisión mixta: Con intervención de inspectores de conciliación de la repartición, ha quedado constituída la comisión mixta compuesta por el Sindicato del Personal de la Industria Láctea de Santa Fe y patrones de esta rama, a fin de iniciar de inmediato la calificación del personal a efectos de determinar los salarios reajustados con motivo de la aplicación del convenio suscripto en la Capital Federal con aplicación en toda la República, previa la deducción de los porcentajes que en el mismo se fija para cada zona de aplicación.

—Se reincorpora a una obrera: Tuvo lugar una reunión entre representantes de la firma Mariano y Cía. de esta ciudad y el Centro Empleados de Comercio, en la cual se solucionaron cuestiones planteadas por el personal de dicha firma, acordando la misma a la vez la reincorporación de una obrera.

—Emplazan a patrones de la Construcción: Inspectores de leyes de la repartición, han procedido a emplazar a las firmas constructoras de esta capital para que den cumplimiento a lo dispuesto recientemente por el Delegado Regional respecto a la diferencia de los jornales reclamados por la parte obrera.

—Juntas de Conciliación: Con intervención de inspectores de la Subdelegación Sastre, tuvo lugar en San Jorge la segunda reunión de la Junta de Conciliación integrada por delegados del Sindicato Obrero Metalúrgico de esa localidad y delegados del establecimiento Zugia S. A., quienes finalizaron su labor de clasificación del personal obrero como medida previa a la aplicación del convenio nacional.

Reuniones similares se realizaron en la localidad de María Juana también del departamento San Martín.

—Constituyen una Cooperativa Intersindical: Integrada por obreros de los sindicatos de la localidad de San Jorge, se ha constituído una Cooperativa de Consumos. En la entusiasta asamblea extraordinaria efectuada recientemente se aprobaron los estatutos para dicha entidad, la que funcionará en terreno y casa propia, adquiridos recientemente para esa finalidad.

—Solicitan mejoras: El Sindicato Obrero de la Industria del Dulce y Afines de Sastre ha presentado un petitorio de aumentos de salarios y mejoras colectivas para el personal obrero de la fábrica de caramelos y pastillas y afines SANORT S. R. L. de la misma localidad del departamento San Martín.

LA JUNTA DE ASIGNACIONES FAMILIARES CELEBRO SESION

Bajo la presidencia del titular Sr. Fernando J. Terré y con asistencia de los vocales Dr. Sánchez Rizza, Sr. Eduardo Vionnet y Andrés Ayala y secretario D. Carlos Nicchi, celebró sesión la Junta de Asignaciones Familiares, dependiente del Ministerio de Salud Pública, adoptando las siguientes resoluciones:

Elevar el expediente caratulado "Junta de Asignaciones Familiares eleva proyecto de Reglamentación de la Ley de Asignaciones Familiares", informándose al señor ministro de Bienestar y Seguridad Social sobre las observaciones puntualizadas por la Fiscalía de Estado y elevando para su aprobación el nuevo texto de la reglamentación que, en base a ello, habrá de ser considerada y aprobada por el P. Ejecutivo.

—Hacer saber al director de la Dirección de Obras Públicas que la Comisión Provincial de Asignaciones Familiares ha previsto oportunamente, en la Reglamentación de la Ley No. 3122, el caso que se plantea para los peones jornalizados del Estado, quienes deberán solicitar los beneficios de la ley de asignaciones familiares, ajustándose a las disposiciones que se aprueben, las que se harán conocer oportunamente.

—Disponer que las solicitudes de asignaciones familiares que se tramitan por expediente y que corresponden a ejercicios vencidos, sean elevadas con sus respectivos informes a consideración del señor ministro de Bienestar y Seguridad Social.

—Disponer que corresponde la liquidación de la bonificación de $ 30 mensuales, establecida en el Art. 1o. inc. d) de la ley 3122, a los servidores del Estado con hijos sordomudos, después de los 16 años de edad.

— Disponer la liquidación de 106 nuevas fichas solicitudes de asignación familiar a razón de 10 pesos por hijo; 12 liquidaciones de 100 pesos por hijos legítimos; 28 liquidaciones de 100 pesos por enlace y 2 liquidaciones de 20 pesos mensuales por incapacidad de cónyuge e hijos.

—Disponer que para las liquidaciones de asignación familiar por hijos que cursen estudios secundarios o especiales en los casos de que éstos prosigan cursos de dibujo, dactilografía, música, etc. en academias particulares, deberán presentar trimestralmente una constancia que lo justifique.

—Resolver que no corresponde el pago de la bonificación de 10 pesos que por enlace establece el Art. 1o. inc. c) de la ley 3122 cuando éste se realice en el extranjero.

—Solicitar del beneficiario don Loreto Monzón la dirección de las fincas donde se hallan sus hijos, por los cuales percibe asignación familiar, a fin de requerir por intermedio de la policía del lugar información sobre si el nombrado envía el dinero que cobra a quienes tienen sus seis hijos naturales, reconocidos con distintas mujeres.

Se recibieron todas las actas de la municipales

La Junta Escrutadora Provincial tiene ya en su poder todas las actas de los comicios de Concejales, realizados el día domingo último.

En la Secretaría se nos informó que no se han producido novedades y que el escrutinio definitivo, como ya lo hemos adelantado, se iniciará el día 17 del corriente mes, a las 8 de la mañana.

La tarea se realizará en el local de la Junta, calle San Jerónimo, asistiendo los Apoderados de todos los partidos políticos que han concurrido a los comicios.

Se dispuso una importante transferencia de fondos

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, ha concedido la correspondiente autorización a la Contaduría General, para transferir la suma de $ 700.000 de fondos de "Producido Negociación de títulos — Ley Nº 3077 a la Ley Nº 3054 — Obras Púglicas y Consolidación deuda flotante del Consejo General de Educación".

Esta transferencia se realiza en virtud de que la existencia de fondos de la última ley, en la fecha resulta insuficiente para cancelar certificacados por obras de escuelas, desagües y otras

Fueron Creados Cursos Acelerados de Oficios

Relacionado con la creación de cursos acelerados de oficios, la Secretaría de Trabajo y Previsión, por intermedio de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional dió a conocer los considerandos y el texto de la resolución de referencia, concebida en los siguientes términos:

"Apreciando la sentida necesidad de mano de obra especializada que reclama la evolución industrial del país en los oficios comunes, necesidad a cuya satisfacción concurre a la enseñanza de las escuelas dependientes de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional;

"Considerando que, por lo dispuesto en la Ley de Aprendizaje el acceso a los cursos antes citados está, en determinados casos, condicionado al desempeño del obrero en actividades afines al curso al que desea concurrir, y,

"Con el objeto de salvar tal obstáculo, en bien de la finalidad y necesidad anotada, y habiéndose hecho evidente al través de la experiencia, que no siempre el aprendiz se ha iniciado de acuerdo a sus verdaderas aptitudes o vocación mientras que a otros se les ha coartado la posibilidad de realizar el aprendizaje de su ambición.

Por todo lo expuesto, El Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, RESUELVE:

1o. — Créanse los cursos acelerados de Aprendizaje de Oficios en las especialidades: Torneros, fresadores, ajustadores, soldadores, herreros, carpinteros.

2o. — Los antecitados cursos tendrán una duración de un año lectivo, con horario vespertino o nocturno de dos horas diarias. En el plan correspondiente, se establecerá una distribución en la que se estipulan dos horas semanales, dedicadas a la tecnología especializada del oficio y el resto a la práctica correspondiente.

3o. — Estos cursos deberán implantarse en todas las Escuelas de Capacitación que funcionan en Escuelas Fábricas, en aquellas Escuelas de este tipo, de Aprendizaje y de Medio Turno, cuyo taller provea tal posibilidad, y en las que ocupen locales pertenecientes a Escuelas Técnicas o de Artes y Oficios dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

4o. — La inscripción deberá hacerse teniendo en cuenta el número de máquinas disponibles y sin exceder un diez por ciento del número que determine tal posibilidad.

5o. — La Dirección General de Enseñanza y la Dirección General Técnica, deberá tomar las providencias que las necesidades determinen en pro de la celeridad y efectividad de la implantación y funcionamiento de los cursos, que se juzguen más conducentes al mayor beneficio de su obra para el corriente año, para lo cual deberán elevar el proyecto pertinente en el término de veinte días.

6o. — Al término y aprobación del curso, la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, certificará al aprendiz su habilitación como obrero calificado, sin que ello signifique, en ningún caso, título que permita al mismo el acceso al Curso de Perfeccionamiento Técnico cuya implantación establece el Ante Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Obrera Nacional.

7o. — Remítanse las comunicaciones de práctica y sométase a la aprobación de la Comisión Nacional".

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

ACTIVIDADES EN LA GOBERNACION

Minutos antes de las ocho de la mañana de ayer se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador doctor Waldino C. Suárez, quien estuvo hasta pasadas las 22 anteanoche resolviendo importantes asuntos.

Reiniciada sus tareas dictó resoluciones y decretos, conferenciando, separadamente con los Ministros. Concedió audiencias, recibiendo a los diputados doctor José Casaris, Miguel Torres, Bruera, Mario Grasano, al doctor Elbio Cano, a Guillermo Aranda, a Carlos Ferraris, a Herminio Di Tullo, al inspector de Jefaturas, señor Acosta y a otras personas.

EL M. DE GOBIERNO

A primera hora concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, quien conferenció con su colega de Industrias, Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo. Recibió al presbístero Miguel Genesio, cura párroco de la Basílica de Guadalupe, al Intendente Municipal de esta capital, señor Cortina, a Emilio Ramos, presidente de la Junta Departamental del Partido Obrero de la Revolución; al Jefe de Policía, Teniente Coronel (S.R.) Aníbal Velázquez y otras personas.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Después de estudiar y resolver algunos asuntos relacionados con la apertura del curso escolar que se iniciará el lunes próximo firmó el despacho del día y concedió algunas audiencias. Recibió a los diputados Grasano, Casaris, a Edgardo Guberti, a Herminio Di Tullo, al inspector de Jefaturas y otras personas.

EN EL M. DE HACIENDA

El Secretario técnico, ingeniero Eros Paraudello, se hizo presente temprano en su despacho. Después de haber estudiado importantes asuntos de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, que desempeña interinamente, recibió a Isidro J. Ravetto; al Inspector de Jefaturas, señor Acosta, a Ermenegildo Adorati, a Edgard Guberti, a una delegación obrera del departamento Castellanos.

EN OTROS MINISTERIOS

Los restantes Ministros y Secretarios concurrieron también a sus respectivos despachos. Se dedicaron al estudio de diversos asuntos y concedieron audiencias.

El Orden

LA RESPONSABILIDAD DE LOS LEGISLADORES

Las últimas elecciones, con las que se renueva una gran parte de la representación popular, tanto en la Legislatura provincial como en el Congreso, ofrecen la oportunidad de repetir viejas, pero siempre nuevas, consideraciones sobre el cometido de los legisladores, por intermedio de los cuales el pueblo delibera y gobierna, debiendo, por consiguiente, estos representantes del pueblo satisfacer, lealmente, su mandato con sujeción a esa norma, a saber, sin apartarse de cuanto el pueblo, que los ha elegido, necesita y quiere.

La acción de problemáticos alcances en que se han dejado sorprender, durante los dos años próximos pasados, los cuerpos legislativos, nacional y provincial, supeditada, en cuanto a la propia iniciativa se refiere, más que a los sanos principios de la democracia, a cuestiones de conveniencia partidaria, determina que sea ya general en el pueblo la convicción de que sus organismos representativos se llamen, sin dilación, a la realidad.

Y esta admonición no sólo reza para la mayoría que, en el orden nacional, con un ejecutivo fuerte y excepcionalmente ágil, se ha dejado reducir al papel de una mera refrendatoria pasiva de cuanto aquél, urgido por las necesidades de momento, proyecta, con laudable éxito, por cierto, sino que también reza para las minorías opositoras, las cuales, desde el momento que llegan a los cargos electivos, integrando una rama del gobierno, adquieren la responsabilidad de colaborar eficientemente para el bien público, poniendo de lado sus resentimientos partidarios y desinteligencias ideológicas para hacer la obra constructiva que el pueblo soberano reclama, porque, cuando hay capacidad y espíritu comprensivo, también desde la oposición se hace gobierno. En cuanto al triste espectáculo ofrecido en el orden provincial no hay porque insistir, desde que las luchas internas han malogrado lamentablemente dos años que podían haber sido fecundos para la colectividad, tan necesitada de pronunciamientos gubernativos encaminados a la solución de las graves y complicadas cuestiones que están demorando la natural evolución de las ingentes energías del segundo Estado argentino.

Problemas fundamentales en todos los órdenes de la convivencia ciudadana no han sido siquiera recordados en los recintos deliberativos, desde que el país ha entrado en el pleno goce de sus instituciones. El Poder Ejecutivo necesita que los mandatarios del pueblo pongan a su disposición el articulado legal que le permita operar orgánicamente la autoequilibración interna a fin de que la población pueda sentirse eficientemente salvaguardada en todos sus intereses, para lo cual elige sus representantes.

La misión de orientar, bajo una elevada concepción de conjunto, las múltiples actividades del país hacia la ratificación de la finalidad social, nunca debe hacerse sentir con más capacidad y eficacia que en los momentos en que la economía de ese país hállase frente a nuevas exigencias, antes desconocidas, y que demandan, por consiguiente, nuevas estructuraciones en substitución de las que primaron en el pasado.

Las épocas no exentas de una relativa prosperidad, bástanse a sí mismas. En los propios recursos normales encuentran los remedios para recuperarse de los pasajeros quebrantos que indefectiblemente suelen originarse en alguno de los sectores. En ese sentido cabe decir que en un clima regular, las energías en función equilíbranse automáticamente. Pero este poder de autoequilibración desaparece también automáticamente en las horas en que todas las energías aparecen afectadas y entorpecidas en su habitual desarrollo por causas de orden general suficientes para determinar un estado de crisis, el cual puede ser más o menos pronunciado, según sea el grado de malestar con que es alcanzada cada una de las fuerzas que integran el proceso económico de una nación, el cual no sólo se halla supeditado a factores puramente materiales, sino también a los valores morales que, igualmente pueden ser heridos por los instantes de profunda incertidumbre en que llegan a verse envueltas las naciones.

Que esta sea la situación en que nos hallamos, debido a la necesidad de adaptar nuestra existencia a las necesidades creadas por la guerra y más por las corrientes sociales que, como aquélla, se han hecho presentes y que perduran con más intensidad cada día, no cabe duda alguna, no obstante la halagadora prosperidad que, en virtud de una visión extraordinaria de su presidente insigne, acusa, en general, el país.

La inquietud a que tal estado de cosas ha dado lugar, indica claramente que la fuerza íntima de autoequilibración, a la que se ha hecho mención más arriba, ya no basta, si es que existe todavía. La desconexión de las actividades, la desorientación reinante en muchos sectores de la población sobre el porvenir de muchas de ellas y los escenarios en que éstas han de entrar a jugarse, reclaman que se hagan presentes los auxilios legítimos que la misma sociedad tiene establecidos para tales eventualidades, y esos auxilios, como una salvadora previsión, hállanse depositados en manos del gobierno, con la obligación ineludible de ponerlos en práctica cuando las circunstancias lo reclaman.

He ahí la gran responsabilidad gubernativa, compartida, por igual, por el poder ejecutivo y por el poder legislativo. ¿Está capacitado el gobierno para la misión que las circunstancias le asignan? De derecho no cabe dudarlo que lo está, desde el momento que se le reconoce como depositario nato de los recursos especiales que, en un instante dado, pueda requerirle el complejo social. Falta saber si de hecho existe esta capacitación, y esto sólo puede conocerse por los esfuerzos que las ramas gubernativas pongan en la actual demanda.

En cuanto a nuestro Poder Ejecutivo está a la vista que ha jugado su capacidad excepcional. La obra de gigantescas proyecciones llevada a cabo por el general Perón lo confirma más allá de cualquier exigencia, pues en dos años, en medio de un mundo desquiciado, no sólo ha conservado íntegro el patrimonio de la patria, sino que, recuperando lo que malamente se había enajenado, elevó la Nación a la categoría de primera potencia mundial, hecho jamás registrado en la historia de país alguno.

En cambio, frente a ese esfuerzo titánico, los debates parlamentarios, como si no escucharan las tremendas solicitaciones circunstantes, no tuvieron la virtud de elevarse a la altura de la hora histórica que se vive. ¿Cabe esperar una recuperación al respecto? Esto depende del concepto de la propia responsabilidad que al recinto legislativo lleven los presentes que el pueblo acaba de elegir, no para que vayan a perder el tiempo en disputas sin alcance, sino para que en su nombre deliberen y gobiernen de conformidad con las actuales circunstancias en que un viento de renovación abate todo lo antiguo, para que, sobre sus ruinas, surjan las nuevas estructuraciones sociales, políticas y económicas.

Hacia la Necesaria Unidad de la Familia Argentina

En el panorama político de nuestro país se vienen sucediendo una serie de hechos que indican con sobrada elocuencia cual es el real sentir del pueblo argentino frente a los trascendentes acontecimientos de envergadura nacional que caracterizan al gobierno del presidente Perón.

Al aporte incuestionable de la masa que jerarquiza con su fervor patriótico las asambleas públicas destinadas a festejar la recuperación de la economía argentina y que halla distintos modos de expresión en la actividad diaria, puede agregarse la incorporación a las filas que encabeza el general Perón de las más prestigiosas figuras de los partidos políticos tradicionales.

En este sentido cabe destacar la paulatina incorporación de la masa del radicalismo a la nueva corriente que aglutina la voluntad soberana de las clases trabajadoras.

Ya, desde mucho antes de las elecciones del 24 de febrero de 1946, los afiliados del radicalismo engrosaron con su aporte, pleno de inquietudes por la salud de las instituciones y por el bienestar y la grandeza de la Patria, las filas jóvenes y renovadoras del peronismo. Alrededor del líder se agruparon los hombres humildes del radicalismo y de todos los otros partidos, pues comprendieron —el pueblo trabajador siempre es bien intencionado— que en el ideario del general Perón se encontraban concentradas todas sus nobles aspiraciones para una vida digna al servicio de la patria y de sus instituciones.

A este acercamiento progresivo de la masa radical, sucedió en el curso de los primeros años de gobierno de Perón, un movimiento de opinión, ya madurado de antaño, en los círculos más prestigiosos del radicalismo. Los antiguos y más sinceros colaboradores del ex presidente Irigoyen, burlados en muchísimas oportunidades por los dirigentes entregados al enemigo y al servicio de los grupos económicos extraños a los auténticos intereses del país, fueron abandonando las filas que solo integraban por un principio de exagerada disciplina partidaria. En esas filas nada tenían que hacer los hombres leales a los principios fundamentales del radicalismo tradicional. Ni los dirigentes constituían una garantía de límpida trayectoria partidaria, ni la actuación de sus representantes configuraba una continuidad de los grandes principios que hicieron posible uno de los más grandes movimientos de masa que registra la historia cívica del país. Es así como un núcleo de di[illegible]ntes caracterizados del radicalismo de San J[illegible] hizo pública renuncia a su afiliación al Comit[illegible] Nacional que no representaba la realidad de la plataforma partidaria y en cumplimiento de los postulados esenciales de la agrupación, anunciaron su incorporación al peronismo. Simultáneamente otro calificado grupo de dirigentes radicales con el Dr. Farías Gómez y Martín Irigoyen a la cabeza, expresaron su plena identificación con la obra de recuperación nacional, en todos los órdenes, cumplida por el primer magistrado. A este reconocimiento de la obra patriótica del general Perón, corresponde agregar más recientemente, la incorporación al peronismo, de los legisladores provinciales de Entre Ríos, quienes, al expresar su identidad de miras con el movimiento que agrupa a las clases laboriosas, señalaron su formal deseo de trabajar en perfecta unidad, por la grandeza y la felicidad de la patria. Casi diariamente, registra desde entonces la crónica política, la incorporación de nuevos afiliados del radicalismo al movimiento de las clases populares que dirige nuestro presidente. Ultimamente una figura tradicional del radicalismo de la provincia de Buenos Aires, el Dr. Nemesio de Olariaga, al renunciar públicamente al partido que lo contara en sus filas desde sus primeros pasos como ciudadano, pudo expresar en una carta dirigida a la autoridad partidaria: "Lo único que lamento es no haber advertido antes, la bondad de esta Revolución". Sin embargo, a esta sentida afirmación del señor de Olariaga cabe agregar un concepto que se ha hecho carne en las masas argentinas: en el movimiento de recuperación y consolidación de los valores morales y económicos del país, nunca es tarde para ocupar un puesto de lucha. Ante la necesaria unidad de la familia argentina es menester deponer toda pasajera diferencia para consagrar todos los afanes a trabajar sin desmayos por la grandeza y la ventura de la patria. La unidad de los argentinos reclamada por imperio de los graves acontecimientos internacionales que se avecinan, requiere de todos los buenos patriotas, una absoluta identidad de esfuerzos para sortear todos los peligros derivados de la incomprensión que afecta a muchas naciones y a sus gobernantes responsables.

Este deber ineludible ha sido también comprendido por el dirigente radical bonaerense, Dr. Obdulio J. Siri. En una carta dirigida al presidente del Comité Nacional de su provincia, el Dr. Siri señala su clara actuación partidaria durante cuarenta años y expone su "total desacuerdo con la orientación impresa al partido". Estos rasgos, originados en personajes de insospechable conducta política, evidencian que existe en el país, una decidida corriente hacia la unidad de todos los argentinos alrededor del hombre que ha interpretado todos los anhelos de nuestro pueblo, el general Perón.

De esta manera, unido nuestro pueblo en un solo y noble esfuerzo, podrán nuestros gobernantes adoptar las decisiones futuras que mejor consulten los intereses del país y que aseguren la grandeza de la patria, meta suprema de todas las inquietudes y afanes.

DEBEN LIBERARSE CUARENTA MANZANAS LEVANTANDO LA PLAYA DE MANIOBRAS DEL EX FERROCARRIL Sta. FE

LA URBANIZACION DE UNA AMPLIA ZONA EN LA CIUDAD

Atendiendo a razones de urbanismo y al reclamo general de numerosos vecinos de la zona norte de nuestra capital, volvemos sobre el problema relativo al levantamiento de las instalaciones del ex Ferrocarril Santa Fe, que ubicadas dentro del macizo urbano, son un verdadero muro de contención al progreso edilicio de un gran sector de nuestra ciudad.

En notas anteriores nos hemos referido concretamente a la necesidad de que desapareciera la estación ubicada en calle Belgrano y Humberto 1o., por motivos, no sólo edilicios sino también para lograr la centralización del servicio ferroviario en la estación del F.C.C.N., situada en Boulevard Gálvez y Avellaneda.

Los motivos expuestos hasta la fecha son siempre válidos y en tal sentido, creemos que no es necesario volver en esta oportunidad sobre este aspecto del problema.



La actual playa de maniobras del ex Ferrocarril Santa Fe, ofrece inmejorables perspectivas para realizar una amplia tarea de urbanización y construir en las 40 manzanas que ocupa un moderno barrio obrero.

40 MANZANAS QUE DEBEN URBANIZARSE

Cuando la compañía francesa, instaló la playa de maniobras del ex F.C.S.F. entre las calles Salvador del Carril, al norte; Luciano Torrent, al sur, Belgrano, al este y Aristóbulo del Valle (hoy 15 de Noviembre) al oeste, la edificación de esa zona no era compacta como en la actualidad, por esa causa, es que durante muchos años no entorpeció el movimiento general del tránsito, puesto que el paulatino desarrollo de la edificación, no exigía un rápido desplazamiento de los vehículos y de los peatones.

Pero desde hace más de 15 años, la playa de referencia, vino a representar un verdadero obstáculo, que en forma permanente, cerraba la comunicación entre los distintos barrios.

Los pobladores por intermedio de las entidades vecinales, al igual que otros, personalmente, han venido realizando gestiones ante las autoridades comunales, para que se trasladarán a otra zona de nuestra capital, las instalaciones ferroviarias.

Muchos de los inconvenientes que existían han desaparecido con la nacionalización de los ferrocarriles, dado que ahora es el Estado el propietario de los terrenos e instalaciones, y, en cuyas manos está la solución del problema ferroviario local en lo que respecta al mejoramiento edilicio de Santa Fe.

Son 40 manzanas las que actualmente están ocupadas por las instalaciones aludidas y las que reclaman una atención urbanística por parte de los poderes públicos, para satisfacer un anhelo largamente acariciado por millares de pobladores de la zona adyacente a las mismas.

CONSTRUCCION DE UN BARRIO OBRERO

También nos hemos referido ya a los estudios efectuados por el Instituto Argentino de Urbanismo con sede en Buenos Aires, sobre el Plan Regulador de Santa Fe, en el cual se ha previsto, la construcción de un barrio obrero, en los terrenos que actualmente ocupa la estación Santa Fe cambios en la zona indicada.

Dicho proyecto entendemos, vendrá a resolver el problema de la vivienda, principalmente en un radio urbano ya densamente poblado y donde la carencia de edificación se hace cada vez más notoria.

La construcción de un barrio obrero, resuelto dentro de las modernas normas del urbanismo, con amplias avenidas arboladas, edificios cómodos, higiénicos y baratos, es lo que puede conformar un anhelo colectivo, que también puede orientarse hacia el levantamiento de casas colectivas tal como ya se ha hecho en Buenos Aires y en muchas ciudades americanas y europeas.

Una obra de esta naturaleza es lo que se espera en Santa Fe; los primeros pasos los puede dar la Administración General de FF. CC. del Estado, disponiendo el levantamiento de las instalaciones del ex F.C.S.F., lo demás, ya será competencia de la Comuna, el gobierno provincial o sino el P. E. nacional, proyectando el barrio aludido y llevándolo al terreno de la práctica, para beneficio directo de los obreros y empleados santafesinos, que aspiran a tener su casa propia, pagada mediante cuotas módicas.

El plan de obras públicas para Rosario

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto dictado ayer, ha aprobado, ad referendum del Concejo Deliberante de Rosario, el plan de obras públicas para dicha ciudad. El total se ha estimado en $ 50.000.000 a invertirse: $ 20.750.000 en el corriente año; $ 23.100.000 en 1949 y pesos $ 15.000 en 1950, a atenderse oportunamente con fondos del empréstito que la Municipalidad de Rosario gestiona ante el Superior Gobierno.

Aceptación de renuncias de Delegados Comunales

Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aceptada la renuncia del Sr. Bartolomé N. Scarafía, del cargo de Delegado Comunal en Bauer y Sigel. Se encarga del despacho de dicha comuna el secretario, Sr. José Bonetto.

—Se acepta la renuncia interpuesta por el Sr. Víctor E. Levrino del cargo de delegado del P. E. en la comuna de Santa María Centro, departamento Las Colonias. A cargo del despacho ha quedado el Sr. Jacinto F. Masola.

—Ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el Sr. Carlos Gardiol del cargo de delegado del P. Ejecutivo en la comuna de San Mariano (Estación M. Saavedra) Departamento Las Colonias, encargándose del despacho al Secretario Sr. Roberto Trucco.

—Por otra resolución se encarga del Despacho de la Comuna de Castellanos al Sr. Mario B. Lovera en reemplazo del señor Antonio J. Lovera, cuya renuncia se acepta.

—En Coronel Fraga (Departamento Castellanos), la actual secretaria de la misma, ha sido designado titular, en reemplazo del señor Santiago Barcero, cuya renuncia se acepta.

El Deber de la Oposición

Aunque todavía no se ha iniciado en ningún distrito electoral del país el escrutinio de las elecciones nacionales, los resultados que se conocen de los comicios de orden provincial y comunal en distintos puntos de la nación, bastan para anticipar el rotundo triunfo del peronismo, confirmándose de esta manera la impresión previa al acto del domingo pasado.

El pueblo argentino que experimenta el beneficio obtenido en los dos años de gobierno que lleva el general Perón, no podía dejar de apoyarlo en esta emergencia sin traicionar al hombre que está dedicando toda su existencia a servirlo y sin conspirar, por ende, contra sus propios intereses.

Frente a esta decisión inquebrantable de la ciudadanía se hallan los grupos opositores, amorfos e inorgánicos, empeñados en una campaña de desprestigio del gobierno nacional, que, al fin y al cabo, ha resultado un arma de dos filos que se ha vuelto contra quienes la esgrimen.

En otra oportunidad nos hemos referido al fracaso de la oposición en la realización de las tareas que le corresponden dentro del juego de una verdadera democracia, por cuyos postulados tanto claman.

La labor opositora es de contralor, ciertamente, concepto este que se halla respaldado por la doctrina y por la práctica. Pero controlar no significa criticar sistemáticamente, sin razón ni medida. En los dos años transcurridos desde que el general Perón asumió la Primera Magistratura, los hombres de los partidos políticos tradicionales no han hecho otra cosa que negar las brillantes realidades de su fecunda obra de gobierno. Por innegables que sean las virtudes de las diversas etapas del Plan Quinquenal, que se van cumpliendo sin el menor tropiezo bajo la férrea voluntad del eminente estadista que se halla al frente del país, los opositores pretenden presentarlas como aventuras incontroladas que hipotecarán a la nación por muchos años. Naturalmente que esos contumaces detractores se dan con la piedra en los dientes, porque al apreciar el pueblo las bondades de la obra de gobierno, el bienestar que traen a la población y el resurgimiento pujante y poderoso de la república, comprende que ninguna buena intención puede guiar a los que combaten esa tarea recuperadora y de dignificación colectiva. Y, entonces, la prédica insidiosa de la oposición, en lugar de desprestigiar al gobierno se vuelve contra ella. De ahí que comparemos su campaña como un arma de dos filos, tan difícil de esgrimir.

Los partidos opositores, por intermedio de los hombres que tan equivocadamente los dirigen, se enlodan y desprestigian a sí mismo al obcecarse en criticar sistemáticamente la labor del general Perón. Y ese autodesprestigio se acentúa aún más por la procacidad de que han hecho alarde los oradores de tales agrupaciones políticas en la campaña proselitista que precedió a los comicios del domingo.

En más de una oportunidad, en el cumplimiento de nuestra tarea periodística, hemos tenido oportunidad de asistir, con pena por cierto, al desborde verbal de cierto tipo de oradores, cuyo argumento favorito parece ser el insulto. Destilando odio y resentimiento esos hombres no han conquistado un solo voto con sus iracundos anatemas. Por el contrario, ha podido apreciarse como más de uno de los oyentes se retiraba sin poder ocultar en su gesto y en su actitud, el profundo desprecio que le merecían tales expresiones.

Ya es hora de que la crítica de la oposición —ya que parece imposible que ésta se torne constructiva— se torne, por lo menos, más levantada y más decente.

No solamente las normas de buena educación sino la dignidad misma de los sectores políticos que representa los reclaman imperiosamente.

EXPECTATIVA EN CAYASTA

Hemos informado ya a nuestros lectores que en la elección comunal realizada el domingo anterior en Cayastá, se produjo un triple empate, entre el Partido Peronista, la Unión Cívica Radical y el Partido Obrero de la Revolución.

Este resultado ha dado lugar a los más variados comentarios y todavía es el tema de todas las conversaciones en la mencionada localidad.

Hay gran expectativa por conocer la decisión de la Junta de Mayores Contribuyentes, comunicándonos nuestro corresponsal que es opinión general en Cayastá que debe convocarse a una nueva elección, existiendo dudas sobre si deben concurrir todos los partidos o solamente los tres mencionados.

Se sabe que tanto la citada junta como los partidos interesados en la solución de este interesante problema, han pedido asesoramiento sobre tan importante tema.

Estatutos aprobados

Por decreto dictado ayer por el Poder Ejecutivo han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Unión Sportiva Alvear, con domicilio en Alvear.

Asimismo, los de la Sociedad Club Atlético San Lorenzo, con domicilio en Ambrosetti, departamento San Cristóbal.

Fomento del Cooperativismo en la Provincia de Santa Fe

El día 18 de enero del corriente año el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto, que lleva el No. 000402, sobre fomento y desarrollo del cooperativismo en nuestra Provincia, mediante la reglamentación de los beneficios que acuerda el artículo No. 9 de la Ley No. 3082.

De acuerdo con ellas las relaciones entre la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje y las Cooperativas, quedan determinadas y sujetas a un régimen legal que ofrece amplias garantías.

Las Cooperativas con personería jurídicas, inscriptas en el Registro Nacional y las recientemente constituídas que tengan en trámite ambos Registros, podrán acogerse a la ley mencionada, solicitando los anticipos que acuerda a la misma.

Dichos anticipos serán acordados por la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, que no cobrará interés sobre suma alguna. Tendrá a su cargo la fiscalización la que se mantendrá mientras haya sumas pendientes de reembolso, obligándose la institución beneficiaria a entregar su producción al Gobierno, respetándose los compromisos contraídos con anterioridad.

La Secretaría de Industrias abonará, en el caso de solicitar la producción, el precio de costo, incluídos los gastos directos o indirectos y a las reservas necesarias, más un cinco por ciento del mismo costo. Las Cooperativas, a su vez tendrán preferencia en la adquisición de los productos elaborados en los establecimientos de la Secretaría. En todas estas operaciones intervendrán la Dirección de Comercialización y Cámara Compensadora de Intercambio.

COMENTARIO PUBLICO



Hay que Estructurar Una Nueva Política de Conservación Caminera

La circunstancia de habernos referido, en nuestra edición de ayer, a la reintegración de las comunas al régimen institucional, hace connatural que, en sucesivos artículos, nos ocupemos en particular de los numerosos problemas existentes en esas comunas y que, durante el largo período de los interinatos, no han podido ser debidamente contemplados.

Aparte de esos problemas que iremos tratando en su oportunidad, es conveniente destacar otras cuestiones que, hasta hoy descuidadas, deben entrar de lleno en la órbita comunal, porque sólo en ella pueden recibir una adecuada atención. En las presentes líneas haremos referencia a una de esas cuestiones que conceptuamos de excepcional importancia.

En efecto, repetidamente hemos sostenido que, a medida que se extiende nuestra red vial, aparece más necesario que sean las comunas las encargadas de la vigilancia de la conservación de los caminos de la propia jurisdicción. La afirmación se sostiene en toda lógica, primero porque las comunas son, indiscutiblemente, las autoridades capacitadas para hacerlo y, segundo, por el interés que forzosamente deben tener tales organismos en que todas las arterias de su respectiva zona sean mantenidas en buenas condiciones de transitabilidad.

Implicaría la apuntada vigilancia la reparación por propia cuenta de los caminos que está a su cargo y la misión de gestionar, con pleno derecho, trabajos idénticos en aquéllos que pertenecen a otros organismos y que no disponen de personal permanente para la atención de cualquier deterioro que se produzca en las vías de comunicación que se hallan bajo su responsabilidad.

Podrían, también, las comunas estar facultadas para proceder a las reparaciones de menor cuantía que en los caminos de esta última categoría se tenga que hacer por cualquier causa justificable, teniendo entendido que cuanto se invierta en tales emergencias ha de ser reembolsado por el organismo responsable del cuidado de dichos caminos.

El continuar en la rutina de que las comunas permanezcan a la expectativa, por la razón de que un camino es nacional o provincial, resulta atentar contra la conservación de nuestro sistema vial, el cual, por la función pública trascendental que desempeña, reclama que nadie sea indiferente respecto de su normal funcionamiento.

Para llegar a la perfecta y armónica conjunción de cuanto acábase de exponer, requiérese, además de las disposiciones pertinentes que organicen esa acción, la formación de una conciencia comunal que sienta realmente los intereses colectivos. Estamos seguros de que si esta conciencia se hallara en juego eficiente, no nos veríamos obligados a enfrentarnos con determinados desastres viales, para los cuales no puede aceptarse una explicación satisfactoria, desde que las vías de comunicación, sean ellas de la categoría que fueren, pertenecen a la comunidad, siendo ésta la que, por medio de sus organismos, debe propender a que los caminos cumplan permanentemente la función económica y social a que, por su naturaleza, están destinados dondequiera que se encuentren.

En honor a la verdad hay que convenir en que aun estamos lejos de la efectividad de cuanto acabamos de insinuar. La conciencia a que nos referimos, salvo rarísimas excepciones, ni siquiera existe para los caminos vecinales de directa incumbencia de las Comisiones de Fomento.

Se ha podido, en efecto, comprobar, en múltiples ocasiones, que, si, por las razones del suelo fangoso, se demoran los trabajos de reparación, éstos no se realizan, tampoco, en los meses de sequía, por cuanto ya no se sienta la reclamación insistente de los vecindarios. Durante la sequía que hasta las cañadas pueden ser fácilmente transitadas aún por los automóviles, los desperfectos en los caminos abovedados pasan casi inadvertidos, y, así es cómo los encargados de repararlos se llamen ordinariamente a silencio, con lo cual se determina un estado de cosas insostenible, Porque los primeros deterioros librados a su propia suerte se agrandan con las lluvias sucesivas y, de este modo, llégase a que caminos de buena transitabilidad, al cabo de un tiempo relativamente breve, se encuentren totalmente destruídos.

Si se hubiera tenido la precaución de cegar los pequeños baches, rellenándolos convenientemente, no tendrían éstos como transformarse en pantanos hasta una situación tal en que los presupuestos comunales resultan insuficientes para afrontar trabajos a que la desidia ha dado lugar con ingentes perjuicios para los intereses del público.

Como se ve, ya es necesario estructurar una nueva política en cuanto a la conservación del camino. Sin duda que con disposiciones bien estudiadas y con una campaña educativa a cumplirse en periódicos congresos comunales, se podría llegar a solucionar el complicado problema representado por la conservación de los caminos de tierra, que constituye uno de nuestros grandes problemas.